



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N°005-00
(de 15 de febrero de 2000)

“Por el cual se establece una política de becas a los estudiantes que obtienen el mayor índice académico en las promociones de la Universidad”

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas contempla en el artículo 107, acápite 10 del Estatuto Orgánico General formular una política de becas a favor de aquellos estudiantes que gozan de reconocidos valores intelectuales e integrales.

Que UDELAS propende a la formación integral del hombre y pone especial interés en el desarrollo de su sensibilidad social y conciencia clara de lo que es honesto y correcto, con un alto grado de responsabilidad por sus acciones.

Que UDELAS dedica parte de su labor formativa a la identificación y rescate de los valores éticos y morales, de sus estudiantes.

Que se hace necesario estimular mediante becas a los estudiantes que terminan sus estudios con los más altos índices académicos.

RESUELVE:

- Primero:* Crear un programa de becas como incentivo académico para los estudiantes que obtienen el índice académico más alto en las graduaciones que realiza la Universidad.
- Segundo:* Otorgar tres becas a los estudiantes que hayan obtenido el índice académico más alto en las carreras a nivel técnico, para que puedan seguir sus estudios de licenciatura en su misma especialidad.
- Tercero:* Otorgar igualmente una beca al estudiante que haya obtenido el índice académico más alto en cualquiera de las licenciaturas que oferta UDELAS, para facilitarle la continuación de los estudios de postgrado.
- Cuarto:* Establecer que las tres becas, que se conceden a los estudiantes del nivel técnico, consisten en la exoneración del pago correspondientes al año complementario de su especialidad.

Quinto: Dejar constancia que la beca que se otorga al estudiante con el índice académico más alto del nivel de Licenciatura sólo cubre el 50% de los honorarios que habría de cancelar para cursar un postgrado o una maestría en UDELAS.

Dado a los quince (15) días del mes de febrero de 2000, en la sede de la *Universidad Especializada de las Américas*, Edificio No.806, Albrook, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta T. de Arosemena
Dra. Berta Torrijos de Arosemena
Presidenta



Oscar Sittón Ortega
Profesor Oscar Sittón Ortega
Secretario

ladev